



Programa y Syllabus

LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES

PROGRAMA

| | |
|---|--|
| Profesor/a a cargo | Pía Tavolari – Pablo Becerra |
| Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo) | Obligatorio |
| Requisitos | DERECHO PROCESAL III |
| Número de Créditos | 6 |
| I. Descripción del curso | El estudio de los procedimientos cautelares, civiles especiales y ejecutivos, cautelares y no contenciosos. |
| II. Objetivos Generales | Que el alumno comprenda y pueda aplicar los procesos preparatorios, cautelares, declarativos especiales, ejecutivos y no contenciosos. |
| III. Objetivos específicos | <ol style="list-style-type: none">1. Conocer la regulación de los procedimientos civiles declarativos, ejecutivos, incidentes y cautelares y realizar un análisis crítico de ellos según su diversa regulación en procedimientos orales y escritos.2. Aplicar al análisis de situaciones concretas, los conceptos y fundamentos de los procedimientos antes señalados, aprendiendo a redactar sus escritos principales. |
| IV. Contenidos | <ol style="list-style-type: none">I. Los procedimientos preparatorios.<ol style="list-style-type: none">a. Medidas prejudiciales preparatoriasb. Medidas prejudiciales probatoriasc. Medidas prejudiciales precautorias.II. Los procedimientos cautelares.III. Los Procedimientos civiles declarativos.<ol style="list-style-type: none">a. Juicio ordinario de menor cuantíab. Juicio ordinario de mínima cuantíac. Juicio sumariod. Juicio de hacienda.e. Juicio de arrendamiento de bienes raíces urbanos |



| | |
|---|--|
| | <p>IV. Los incidentes a. Ordinarios b. Especiales</p> <p>V. Los procedimientos ejecutivos. a. Procedimiento ejecutivo por obligación de dar, hacer o no hacer. b. Procedimiento ejecutivo de mínima cuantía c. Procedimiento incidental de cumplimiento de sentencias y procedimientos supletorios (2) d. Cumplimiento de resoluciones dictadas por tribunales extranjeros. (0)</p> <p>VI. Los procedimientos ante árbitros. (2)</p> <p>VII. Los Procedimientos de los actos judiciales no contenciosos. (2)</p> |
| V. Régimen de asistencia¹ | La asistencia es libre, sin perjuicio de que, por su metodología, este curso no se recomienda para quienes no puedan asistir regularmente a clases. |
| VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas² | Un control parcial, en la fecha que establezca la Dirección de la Escuela. Existirá la posibilidad de que se efectúe un segundo control optativo, cuya nota se ponderará, en un 50%, con la nota del control parcial. Un examen final, común. |
| VII. Metodología | Clase expositiva, por zoom, en que se incentivará la participación y discusión de la materia por parte de los alumnos, analizando las instituciones más relevantes y fallos recientes. |
| VIII. Bibliografía | Constitución Política de la República. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Convención Americana sobre Derechos Humanos. Código Orgánico de Tribunales. |

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



| | |
|--|--|
| | <p>Código de Procedimiento Civil Código Procesal Penal Proyecto Código Procesal Civil Ley de Tribunales de Familia Ley de Arrendamiento Ley de Matrimonio Civil</p> <ul style="list-style-type: none">• Casarino, Mario, Manual de Derecho Procesal, Tomos III, V y VI, Edit. Jurídica.• Cortés M. Gonzalo, La tutela cautelar en el proceso civil, Thompson Reuters.• Espinoza, Raúl. Manual de Procedimiento Civil, El Juicio Ejecutivo, Edit. Jurídica.• Marín, Juan Carlos. Las Medidas Cautelares en el Proceso Civil Chileno, Edit. Jurídica.• Marín, Juan Carlos. Las medidas cautelares en el ordenamiento jurídico chileno: su tratamiento en algunas leyes especiales. REJ, N° 8, año 2006.• Maturana, Cristián, Las Medidas Cautelares, separata de apuntes.• Monroy, Juan José. Bases para la Formación de una Teoría Cautelar, Edit. Comunidad, 2002.• Romero Seguel, Alejandro. Curso de Derecho Procesal Civil, Tomo I, Edit. Jurídica.• Tavolari, Raúl. El Proceso en Acción, Edit. Libromar.• Tavolari, Raúl, Protección Constitucional y Cautela Judicial, en Tribunales, Jurisdicción y Proceso, Edit. Jurídica. |
|--|--|

SYLLABUS

| | |
|--|---|
| Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje | <p><i>SYLLABUS</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Clases 1- 6: jurisdicción cautelar.- Clases 7-9: procedimientos civiles |
|--|---|



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL

| | |
|--|--|
| | <p>declarativos.</p> <p>Clases 10-12: incidentes.</p> <p>Clase 13-20: juicio ejecutivo y ejecución.</p> <p>Clase 21-22: arbitraje.</p> <p>Clase: 23-24: jurisdicción voluntaria.</p> |
|--|--|